



Fundación  
Aequitas



Consejo General del Notariado  
España



Ilma. Sra. Dña. ÁNGELES FERNÁNDEZ ACOSTA, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. ALICIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Concejala del Área de Atención Social y Presidenta del IMAS del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr. D. Alfonso Cavallé Cruz, Decano del Ilmo. Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Almudena Castro-Girona Martínez, notario del Ilmo. Colegio Notarial de Madrid y Directora de la Fundación Aequitas

Miembros de la Fundación Aequitas, ponentes en las Jornadas, Asociaciones que se ocupan de personas con discapacidad, Profesionales del Derecho y de los SS.SS, estudiantes, Patronos, voluntarios y profesionales de la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano

### **Amigas y Amigos:**

Mis primeras palabras son de bienvenida y de agradecimiento a todos ustedes por estar hoy aquí.

Estas son las IV Jornadas que las Fundaciones Aequitas y Sonsoles Soriano celebran conjuntamente en Tenerife.

Especialmente agradezco a la Fundación Aequitas su generosa y entusiasta colaboración y participación, pues sin su concurso, estas jornadas, ni las anteriores, hubieran sido posibles.

Gracias a todos ellos y gracias también a los organizadores: a Antonio Gómez- Martiñón de la Fundación Aequitas y a los profesionales de la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano, a Tania, nuestra Directora, a Nayra, Silvia y Mercedes y a los colaboradores voluntarios, Claire y José Luis.

Quiero también manifestar mi agradecimiento al Colegio Notarial de las Islas Canaria, en la persona de su Decano, D. Alfonso Cavallé Cruz, a la Presidencia del Gobierno que nos cede este salón y a D. Fernando Perera y su empresa ORION que nos facilita los medios audiovisuales.

Doy la bienvenida a todos ustedes que dedican su vida con trabajo, entrega y compromiso, a personas con discapacidad y hacen de ello, posiblemente la mayoría de ustedes, su profesión. Seguro que también su vocación.

Muchos de ustedes han participado en algunas Jornadas de las anteriores.

Las que hoy inauguramos tienen una especial significación, pues en este año 2013, celebramos el X aniversario de la creación de la F.T.S.S.

## ¿Qué significado tiene cumplir diez años de vida en una organización como la nuestra?

El trabajo desarrollado por la Fundación en estos diez años, creemos nos otorga una madurez y nos da cierta autoridad. También nos confiere una visión y experiencia que queremos compartir con ustedes.

Buena prueba de esta madurez es el programa mismo de estas Jornadas en el que intervienen cinco patronos de nuestra Fundación (cómo dice Nicolás, “gente de la cantera”).

Después de las ponencias, hemos reservado un espacio para el coloquio. Les invito a participar con sus sugerencias y preguntas. Ojalá podamos contribuir estos días a darle un sentido más pleno al trabajo que cada uno de ustedes desarrolla en su ámbito.

El tema central de la jornadas versa sobre “**Los Medios para capacitar la discapacidad: legales, judiciales, económicos y sociales**” a la luz de la *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad*, que entró en vigor el 3 de mayo 2008 y que es norma directamente aplicable y exigible en España.

Nos alegra que la Organización de Naciones Unidas haya tenido en cuenta a las personas con discapacidad; pero nos preocupa la situación por la que pasa la economía y las dificultades añadidas que pueden dejar a las personas dependientes en un segundo plano y se vuelva a considerar a las personas con discapacidad como ciudadanos de segunda.

Tememos que estos Derechos reconocidos, se conviertan en un reconocimiento puntual, pero sin continuidad en las políticas sociales de solidaridad e igualdad de oportunidad.

Lo mismo ocurre con las Fundaciones Tutelares que surgieron a partir de la ley 13/1983 de “Reforma del Código civil en materia de tutela” que permite que una persona jurídica sea nombrada tutora. Hasta entonces, sólo podían ser tutores las personas físicas.

Esta reforma del Cc vino a llenar un vacío cuando no se podía encontrar un tutor adecuado para los incapacitados que carecían de parientes o allegados que pudiesen asumir el cargo de tutor o que, aun teniendo familia, no fuera aconsejable.

Para estos casos, más frecuentes de lo que se puede pensar, se hizo posible **encomendar la tutela a entidades especializadas** en proporcionar protección y garantía efectiva y afectiva de los Derechos de sus tutelados, para conseguir su máxima integración y mejor calidad de vida.

En la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano, estamos convencidos que muchas personas con discapacidad pueden llegar a gobernar sus propias vidas, si pudieran contar con los apoyos necesarios.

Para todos los que no pueden regir sus propias acciones, **será preciso establecer mayores mecanismos de protección y apoyo**; prestaciones económicas que deben procurar las Administraciones (haciendo un esfuerzo y eligiendo prioridades, primando las personas sobre las cosas) y para sostener estas fundaciones tutelares privadas que están prestando un servicio de gran valor y no ver simplemente en ellas, una oportunidad de desentenderse de sus obligaciones, pues, como **tutores, personas jurídicas públicas**, serían llamados por Ministerio de la Ley, en caso de personas en desamparo, sin posibilidad de excusa.

La esencia y funciones de las Fundaciones Tutelares son muy amplias y se tratarán con mayor profundidad en estas Jornadas. Con ello queremos llegar al mayor conocimiento de jueces y fiscales y de las Administraciones públicas. De hecho, resaltamos que, por primera vez, las Fundaciones Tutelares, al estar unidas bajo el paraguas de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, están contempladas en una de las líneas estratégicas previstas en la nueva planificación, en proceso de elaboración, por FEAPS Confederación.

En todos estos años hemos aprendido y madurado, hemos descubierto el papel importante que juega la familia de una persona con discapacidad; hemos conocido y valorado los cuidadores, los propios tutelados, sobre todo aquellos con trastornos del comportamiento que dificultan más aún el ejercicio de la tutela. En esto consiste la experiencia de la que hablamos, no para presumir, sino seguir prestando humildemente nuestros servicios, ayuda y respeto a las personas que dependen de nosotros.

Estamos ante un nuevo reto, nos encontramos en un camino lleno de dificultades. Estoy convencida que siempre hay un lugar para la esperanza; de todas las crisis se ha salido reforzado y con un nuevo aprendizaje.

Nuestro método ha sido siempre el de aportar soluciones en lugar de crear problemas.

Ofrecemos estas jornadas como un punto de encuentro entre personas con intereses comunes. Vamos a interrelacionarnos, formarnos y ponernos al día en nuestros conocimientos.

Deseo que resulten interesantes, útiles y amenas para todos ustedes y que las relaciones que se crean o se renuevan nos refuercen y animan para nuestro trabajo futuro.

Espero y deseo que entre todos aportemos mucha luz y soluciones positivas para que tantas personas que necesitan protección legal y apoyos, puedan conseguir, mediante acción como ésta, la calidad de vida y algo de felicidad a la que tienen derecho y a las que todos aspiramos.

Muchas gracias y enhorabuena por compartir con nosotros estas Jornadas.